



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, abril cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2005-00807
Tema	Ordena desarchivo proceso

Aportado el arancel judicial, por Secretaría del Despacho procédase al desarchivo del proceso con radicado 2005-00807, y se suba al expediente híbrido digital a fin de verificar el estado actual del proceso y resolver solicitud presentada por el Fondo Nacional del Ahorro.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e70aa8adfc56f960a7194d43dbd780c61dea04efa6ac4b308fff48ecf3823e**

Documento generado en 04/04/2022 03:58:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>